



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD POR LA QUE SE DESIGNAN MIEMBROS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO: “PROYECTO CENTRO DE CRÍA DE CERCETA PARDILLA EN EL ZOOBOTÁNICO DE JEREZ CÁDIZ LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4” CONT 2025 636258

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el artículo 5 del Decreto núm. 39/2011 de Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 22 febrero que establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y a propuesta del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad,

RESUELVO:

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “Proyecto Centro de Cría de Cerceta Pardilla en el Zoológico de Jerez. Cádiz LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4”. CONTR 2025 636258, a quienes a continuación se indican:

PRINCIPALES:

- Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación y Administración General.
 - Secretario: D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.
- VOCALES:
- Letrado Gabinete Jurídico : D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.
 - Interventora Delegada: D.ª María Luisa Raya Lara.
 - D. Guillermo Ceballos Watling, Asesor Técnico Biodiversidad.
 - D. Daniel Acosta Camacho, Gabinete de Biodiversidad.

SUPLENTE:

- Presidenta: D.ª M.ª del Carmen Nieves Sánchez, Jefa de Gabinete de Administración Gral. del Servicio de Contratación y Administración General.
 - Presidenta: D.ª Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.
 - Secretaria: D.ª M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General.
 - Secretario: D. Antonio Ager Vázquez, Jefe Dpto. Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General.
- VOCALES:
- Letrada Gabinete Jurídico: D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez.
 - Interventor Adjunto: D. Rafael de la Torre Díaz.
 - D. Luis Alberto del Olmo Garrudo, Jefe Departamento Conservación de Flora y Hongos
 - D. Daniel Bermejo Pérez, Asesor Técnico del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		22/01/2026	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwIOFTmKSlb5BCKLf5s3bEhVXcV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Política Forestal y Biodiversidad,
Orden de 10 de octubre de 2024 (BOJA 203 de 17 octubre)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	22/01/2026	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwIOfTmKSlb5BCKLf5s3bEhVXcV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	